

Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Vocales:

D. Luis Tallo Cabrera.
D. Fernando Ríos Rull.

Junta Electoral Provincial de Sevilla

Vocales:

D. José María Ribas Alba.
D.^a Pilar Corchero González.

Junta Electoral Provincial de Tarragona

Vocales:

D. José Luis Martín García.
D. Francesc Vallés Vives.

Junta Electoral Provincial de Teruel

Vocales:

D.^a María Isabel Gómez Masiá.
D. Miguel Ángel Lou Mayoral.

Junta Electoral Provincial de Valencia

Vocales:

D.^a Julia Sevilla Merino.
D. Javier Guillén Carrau.

Junta Electoral Provincial de Vizcaya

Vocales:

D. Javier Corcuera Atienza.
D. José Ignacio Gomara Díez.

Junta Electoral Provincial de Zaragoza

Vocales:

D. Carlos Garrido López.
D. Juan Rivero Lamas.

Junta Electoral de Ceuta

Vocales:

D.^a María Isabel Valriberas Acevedo.
D. Pablo González Pérez.

Junta Electoral de Melilla

Vocales:

D. Pedro Luis Olivas Cabanillas.
D. Mohamed Busian Mohamed.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2003.—El Presidente, Enrique Cancer Lalanne.

9629

ACUERDO de 9 de mayo de 2003, de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones de 25 de mayo de 2003.

La Presidencia de la Junta Electoral Central, en virtud de la delegación efectuada por la propia Junta en su reunión del pasado 7 de mayo, ha acordado designar a los Vocales no judiciales de la Junta Electoral Provincial de Navarra, conforme a la propuesta remitida por la misma, de conformidad con lo establecido en el

artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones de 25 de mayo de 2003, acuerdo que es complementario de los de 7 y 8 de mayo:

Junta Electoral Provincial de Navarra:

Vocales:

Don Javier Caballero Martínez.
Don Ángel Ruiz de Erenchun Oficialdegui.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2003.—El Presidente, Enrique Cancer Lalanne.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

9630

ORDEN de 24 de abril de 2003, del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 4 de diciembre de 2002, por el que se ofertaban plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden de 4 de diciembre de 2002 (BOE de 18 de diciembre de 2002 y BOPV de 30 de diciembre de 2002) rectificada por Orden de 8 de enero de 2003 (BOE de 31 de enero de 2003 y BOPV de 28 de febrero de 2003), para cubrir plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y los artículos 54, 55 y 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Orden de fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Excluir del concurso de traslados los funcionarios que en Anexo II se relacionan.

Tercero.—Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso salvo que se pretendan amortizar mediante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un Centro de Trabajo, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el art. 458 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto.—El cese en el puesto de trabajo actual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, debiendo poseer el nuevo destino obtenido por concurso en los tres días naturales siguientes al cese. La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso se producirá en los tres días naturales siguientes al cese si no hay cambio de localidad o en los diez días naturales siguientes en caso contrario. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes el plazo posesorio deberá de computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial

del Estado», pero en el presente caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes y por tanto no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su actual destino, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días (artículo 66.1.g del Reglamento Orgánico), teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

Por el Ilmo. Sr. Director de Recursos Humanos se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de procedencia si ésta se produce en un cuerpo al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, 24 de abril de 2003.—El Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Joseba Azkarraga Rodero.

ANEXO I

Relación de adjudicatarios definitivos, en el concurso anunciado con fecha 4-12-02 (BOE 18-12-02), entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Admon. de Justicia, para plazas de nueva creación y vacantes.

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD ADJUDICADA	PROV. ADJUDICADA						
30604323	ABASOLO	DIEZ	PATXI	AGENTE	4239	3	8	11	0	0,0	3,697
JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 2	EIBAR	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 1	GERNIKA	VIZCAYA						
14250980	ABIAN	MORENO	Mª BEGOÑA	OFICIAL	9111	1	7	7	4	3,0	8,603
SERV. COMUN APOYO	DURANGO	VIZCAYA	JZDO. 1ª INST. 1	BILBAO	VIZCAYA						
30638879	ACEVES	ARNAIZ	SUSANA	AGENTE	4769	3	8	11	4	0,0	7,697
S.C.N.E. A.P.	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. 2	BARAKALDO	VIZCAYA						
44127976	AGOTE	GIL	ALEJANDRO	AGENTE	5313	1	3	9	0	0,0	1,275
JZDO. PAZ (A.S.)	PANCORBO	BURGOS	A.P. SERV. COM.	S. SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
16027783	ALBIZURI	AGUIRRE	Mª INMACULADA	AUXILIAR	6952	12	4	8	0	3,0	15,356
JZDO. 1ª INST. 9	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 6	GETXO	VIZCAYA						
14953164	ALDECOA	YOHN	SOFIA	OFICIAL	5268	11	2	10	0	3,0	14,194
JZDO. 1ª INST. 3	BILBAO	VIZCAYA	FISCALIA	BILBAO	VIZCAYA						
14688708	ALONSO	GARCIA	Mª ROSARIO	AUXILIAR	6947	12	4	8	0	3,0	15,356
REGISTRO CIVIL	BILBAO	VIZCAYA	OF. GUBERNATIVA Y RESTO SERVICIOS COMUNES	BARAKALDO	VIZCAYA						
7233496	ALONSO	REBOLLEDA	Mª DOLORES	OFICIAL	8836	2	2	2	0	3,0	5,172
A. P. S.C.N.E.	VITORIA	ALAVA	JZDO. 1ª INST. 4	VITORIA	ALAVA						
14574509	ALONSO	TOME	JOSE Mª	OFICIAL	9112	1	7	7	0	3,0	4,603
JZDO. 1ª INST. 6	VITORIA	ALAVA	T.S.J. SALA CONT. ADVO.	BILBAO	VIZCAYA						
14588979	ANDRACA	BILBAO	ANA ISABEL	AGENTE	3043	10	1	11	0	0,0	10,114
JZDO. DECANO	BARAKALDO	VIZCAYA	A.P. S.C.N.E.	VITORIA	ALAVA						
78865928	ANGULO	BRIONES	JESUS Mª	AUXILIAR	11699	3	11	28	2	3,0	8,994
JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 2	BERGARA	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 4	DURANGO	VIZCAYA						
15368009	APARICIO	VALTIERRA	ANA ISABEL	AUXILIAR	1767	14	9	3	2	3,0	19,758
JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 2	DURANGO	VIZCAYA	SERV. COMUN NOTIF. Y EMBARGOS	BILBAO	VIZCAYA						
16284185	APERRIBAI	UGARTE	Mª ROSARIO	AUXILIAR	13146	1	2	2	0	3,0	4,172
JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 2	LOGROÑO	LA RIOJA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 1	TOLOSA	GUIPUZCOA						

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD ADJUDICADA	PROV. ADJUDICADA						
14958455	APODACA	LEZAMETA	Mª DEL CARMEN	OFICIAL	3536	12	7	8	2	3,0	17,606
JZDO. PENAL 5	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. VIGILANC. PENITENC.	BILBAO	VIZCAYA						
11916849	ARANA	TAMAYO	CRISTINA	OFICIAL	2928	14	0	9	2	3,0	19,025
JZDO. CONT. ADVO. 1	VITORIA	ALAVA	JZDO. MENORES	VITORIA	ALAVA						
30593792	ARANAGA	LASERNA	Mª MILAGROS	AUXILIAR	2535	14	10	13	4	3,0	21,869
A.P. SECC. 6	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. INSTRUCC. 5	BILBAO	VIZCAYA						
13096525	ARANSAY	CALVO	INOCENCIO	AGENTE	1249	12	7	10	0	0,0	12,611
A.P. S.C.A.C.	VITORIA	ALAVA	FISCALIA	VITORIA	ALAVA						
14393657	AURRE	ALBA	Mª ELENA	OFICIAL	169	30	8	1	0	3,0	33,669
JZDO. SOCIAL 1	BILBAO	VIZCAYA	OF. GUBERNATIVA Y RESTO SERVICIOS COMUNES	BARAKALDO	VIZCAYA						
15878675	BARRERO	CASARES	Mª ARANZAZU	AUXILIAR	4288	14	0	6	0	3,0	17,017
JZDO. INSTRUCC. 3	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. PENAL 2	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
30613061	BOTANA	LIÑARES	Mª ISABEL	AGENTE	2334	10	1	11	2	0,0	12,114
JZDO. SOCIAL 2	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. PAZ (A.S.)	ARETXABAETA	GUIPUZCOA						
5424311	CALVO	LORIENTE	MARIO	OFICIAL	9207	1	2	2	0	3,0	4,172
DEC. 1ª INST. E INSTRUCC.	IRUN	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 1	GETXO	VIZCAYA						
30606555	CALVO	SARDON	Mª BEGOÑA	AUXILIAR	9421	10	2	12	4	3,0	17,200
A.P. SECC. 5	BILBAO	VIZCAYA	FISCALIA	BILBAO	VIZCAYA						
30571350	CAMARERO	DE LA RIVA	ANA Mª	AGENTE	5131	2	2	2	0	0,0	2,172
JZDO. PENAL 4	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	A.P. S.C.N.E.	VITORIA	ALAVA						
30601596	CASTAÑEIRA	FERNANDEZ	YOLANDA	AGENTE	5304	1	3	9	0	0,0	1,275
JZDO. CONT. ADVO. 2	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	OF. GUBERNATIVA Y RESTO SERVICIOS COMUNES	VITORIA	ALAVA						
14938018	COBO	MANSO	Mª TERESA	OFICIAL	3596	12	7	8	0	3,0	15,606
JZDO. INSTRUCC. 8	BILBAO	VIZCAYA	SERV. COMUN NOTIF. Y EMBARGOS	BILBAO	BILBAO						
11932390	CORTAZAR	ALONSO	SUSANA	AGENTE	1665	12	7	10	0	0,0	12,611
DECANATO	BARAKALDO	VIZCAYA	JZDO. 1ª INST. 2	BARAKALDO	VIZCAYA						
11039789	DIAZ	IGLESIAS	Mª MERCEDES	OFICIAL	911	18	6	17	0	3,0	21,547
T.S.J. SECRETARIA DE GOBIERNO	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 6	GETXO	VIZCAYA						
14915699	DIEZ	MALDONADO	FLORINDA	AUXILIAR	5664	12	6	17	0	3,0	15,547
JZDO. SOCIAL 1	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. PENAL 1	BARAKALDO	VIZCAYA						

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD ADJUDICADA	PROV. ADJUDICADA						
30683222	ELGEZUA		ESTIBALIZ	AGENTE	4444	3	8	11	4	0,0	7,697
A.P. SECC. 4	BILBAO	VIZCAYA	FISCALIA	BILBAO	VIZCAYA						
34083934	ELVIRA	RESURRECCION	Mª JULIA	AUXILIAR	10721	7	2	13	0	3,0	10,203
JZDO. 1ª INST. 6	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. MENORES	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
34997334	ESTEVEZ	GAMBOA	Mª PILAR	AUXILIAR	13214	1	2	2	0	0,0	1,172
JZDO. PENAL 7	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. 1ª INST. 6	VITORIA	ALAVA						
30563179	FEJOO	GONZALEZ	Mª JOSE	AUXILIAR	11794	3	11	28	0	3,0	6,994
OF. COM. TRAMITACION	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 4	DURANGO	VIZCAYA						
14254601	FEJOO	LARA	LUIS Mª	AGENTE	4902	3	8	11	0	0,0	3,697
A.P. FISCALIA	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. SOCIAL 3	VITORIA	ALAVA						
30649290	FERNANDEZ	CUBO	JORGE	AGENTE	5513	1	3	9	2	0,0	3,275
JZDO. SOCIAL 1	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	A.P. S.C. RGTR. Y REPARTO	VITORIA	ALAVA						
30561634	FORTES	OLIVARES	Mª TERESA	AUXILIAR	11014	7	2	13	0	3,0	10,203
A.P.	VITORIA	ALAVA	JZDO. MENORES 1	BILBAO	VIZCAYA						
11910201	FUENTE	VINAGRE	FRANCISCO DE L.	AUXILIAR	8997	10	2	12	4	3,0	17,200
JZDO. 1ª INST. 12	BILBAO	VIZCAYA	FISCALIA	BILBAO	VIZCAYA						
72439752	FULGAIRA	CALVO	Mª YOLANDA	AUXILIAR	6001	12	6	17	0	3,0	15,547
JZDO. INSTRUCC. 2	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. 7	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
30568020	GAGO	PARRA	FCO. JAVIER	AUXILIAR	11726	3	11	28	0	3,0	6,994
JZDO. SOCIAL 4	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 4	DURANGO	VIZCAYA						
14925166	GALLASTEGUI	BARRIOCANAI	BEATRIZ	OFICIAL	661	20	2	24	0	3,0	23,233
JZDO. 1ª INST. 14	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. INSTRUCC. 6	BILBAO	VIZCAYA						
15863777	GAMBOA	OCHAGAVIA	SAGRARIO	OFICIAL	9262	1	2	2	0	3,0	4,172
JZDO. 1ª INST. 7	MADRID	MADRID	A.P. SERV. COM. INFO. RGTR. Y REPARTO	VITORIA	ALAVA						
16238159	GATO	CALLEJA	Mª FRANCISCA	OFICIAL	7295	7	4	8	0	3,0	10,356
JZDO. SOCIAL 3	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	JZDO. 1ª INST. 4	VITORIA	ALAVA						
14250540	GINES	VIGUERA	Mª DOLORES	OFICIAL	6929	9	8	7	0	3,0	12,686
JZDO. 1ª INST. 3	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. PENAL 7 (EJECUCIONES)	BILBAO	VIZCAYA						
16299476	GORDOBIL	AMOZARRAIN	YOLANDA	OFICIAL	0	0	0	1	6	3,0	9,003
EXCEDENTE			JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 4	DURANGO	VIZCAYA						

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL		LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL		DESTINO ADJUDICADO			LOCALIDAD ADJUDICADA			PROV. ADJUDICADA
14604936	GORORDO	VIGIOLA	IDOYA Mª	AUXILIAR	13373	1	2	2	2	3,0	6,172
JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 2	IRUN	GUIPUZCOA		JZDO. 1ª INST. 4			VITORIA			ALAVA	
30564853	GUINART	PUJOL	JORGE	AGENTE	1992	10	1	11	0	0,0	10,114
JZDO. 1ª INST. 1	BILBAO	VIZCAYA		SERV. COMUN NOTIF. Y EMBARGOS			BILBAO			VIZCAYA	
44673045	HERMOSILLA	ARTOLA	BLANCA VIRGINI	OFICIAL	9219	1	2	2	0	3,0	4,172
JZDO. PAZ	ZARAUZ	GUIPUZCOA		JZDO. 1ª INST. 7			VITORIA			ALAVA	
11927883	HERRERO	GONZALEZ	Mª BEGOÑA	AUXILIAR	3333	14	0	6	2	3,0	19,017
JZDO. INSTRUC. 7	BARAKALDO	VIZCAYA		SERV. COMUN RGTR. Y REPARTO			BARAKALDO			VIZCAYA	
16254891	HERVIAS	HERVIAS	Mª TERESA	AUXILIAR	7539	11	2	25	4	3,0	18,236
JZO. SOCIAL 2	VITORIA	ALAVA		JZDO. MENORES			VITORIA			ALAVA	
30611821	IGARZA	MUÑOZ	JAVIER	AGENTE	5437	1	3	9	0	0,0	1,275
JZDO. PAZ (A.S.)	ATIENZA	GUADALAJARA		A.P. S.C.N.E.			VITORIA			ALAVA	
15990140	INFANTE	LLAMAS	EVA	AUXILIAR	5821	12	6	17	0	3,0	15,547
JZDO. 1ª INST. 3	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA		FISCALIA			SAN SEBASTIAN			GUIPUZCOA	
11920303	IZQUIERDO	MARTIN	Mª ROSA	AUXILIAR	11294	7	2	13	0	3,0	10,203
JZDO. PENAL 4	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA		JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 5			GÉTXO			VIZCAYA	
30605965	JIMENEZ	AURRECOECHEA	MIREN JOSUNE	OFICIAL	8435	3	7	20	0	3,0	6,639
JZDO. 1ª INST. 4	VITORIA	ALAVA		FISCALIA			VITORIA			ALAVA	
16272889	JIMENEZ	GAVIRIA	BLANCA	AGENTE	5252	1	3	9	0	0,0	1,275
JZDO. INSTRUC. 3	TARRAGONA	TARRAGONA		JZDO. 1ª INST. 3			VITORIA			ALAVA	
15145644	LANDA	CERAIN	Mª ISABEL B.	OFICIAL	1469	15	4	18	0	3,0	18,383
JZDO. PAZ	FRREENTERIA	GUIPUZCOA		A.P. SERV. COM. GENERAL.			SAN SEBASTIAN			GUIPUZCOA	
13148982	LEAL	FERNANDEZ	NATIVIDAD	AUXILIAR	0	7	3	8	0	0,0	7,272
EXCEDENTE			JZDO. 1ª INST. 7			VITORIA			ALAVA		
18193425	LIZARRAGA	ECHAIDE	Mª MERCEDES	OFICIAL	5830	10	1	24	0	3,0	13,150
JZDO. 1ª INSTRUC. 2	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA		JZDO. 1ª INST. 7			SAN SEBASTIAN			GUIPUZCOA	
15937515	LIZASO	PUERTAS	Mª INFES	OFICIAL	5520	11	2	10	0	3,0	14,194
JZDO. PENAL 5	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA		JZDO. 1ª INST. 7			SAN SEBASTIAN			GUIPUZCOA	
16055424	LLANO	SANTOS	FATIMA	AUXILIAR	13369	1	2	2	0	3,0	4,172
OF. TRAMIT. Y EJEC. PENAL	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA		JZDO. 1ª INST. 7			VITORIA			ALAVA	

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD ADJUDICADA	PROV. ADJUDICADA						
22709707	LORENTE	CASTAÑEDA	M ^a DEGOÑA	AUXILIAR	7665	11	2	25	2	3,0	16,236
JZDO. 1 ^a INST. 4	BARAKALDO	VIZCAYA	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 6	GETXO	VIZCAYA						
15960324	LOPEZ	SUAREZ	CLARA	AUXILIAR	12420	3	7	16	0	3,0	6,628
JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 1	TOLOSA	GUIPUZCOA	JZDO. 1 ^a INST. 7	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
16055271	LUPERENA	RUIZ	IGNACIO	AGENTE	5192	2	2	2	0	0,0	2,172
JZDO. PAZ	ZARAUZ	GUIPUZCOA	OF. GUBERNATIVA Y RESTO SERVICIOS COMUNES	VITORIA	ALAVA						
14551713	MANSILLA	NIETO	EMILIANA	OFICIAL	3130	12	7	8	0	3,0	15,606
REGISTRO CIVIL	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. CONT. ADVO. 3	BILBAO	VIZCAYA						
15845447	MATEO	OSCOZ	M ^a MARLEN	OFICIAL	4505	12	7	8	0	3,0	15,606
JZDO. PENAL 3 (RP)	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. MENORES	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
13141405	MATEOS	LORENTE	EVA M ^a	AGENTE	4052	3	8	11	0	0,0	3,697
DECANATO	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	JZDO. 1 ^a INST. 7	VITORIA	ALAVA						
15374434	MELENDRE	CONDE	M ^a ISABEL	AUXILIAR	0	0	0	1	2	3,0	5,003
EXCEDENTE			JZDO. 1 ^a INST. 7	VITORIA	ALAVA						
11414760	MENENDEZ	PIRE	NATALIA	AGENTE	3366	7	3	24	0	0,0	7,317
JZDO. CONT. ADVO. 1	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	SERV. COMUN DE APOYO	IRUN	GUIPUZCOA						
11717338	MIGUEL	GONZALEZ	M ^a FRANCISCA	OFICIAL	1147	17	2	13	0	3,0	20,203
JZDO. INSTRUC. 1	BARAKALDO	VIZCAYA	OF. GUBERNATIVA Y RESTO SERVICIOS COMUNES	BARAKALDO	VIZCAYA						
45621201	MURIEL	HERNANDEZ	MIREN	AUXILIAR	13327	1	2	2	0	0,0	1,172
REGISTRO CIVIL	BARCELONA	BARCELONA	FISCALIA	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
14916670	OLAZABAL	BARRIOS	M ^a ALICIA	OFICIAL	3024	12	10	24	2	3,0	17,900
DECANATO	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. MENORES 1	BILBAO	VIZCAYA						
381979	OLIVERA	DIAZ DE ESPADA	CARMEN	AUXILIAR	6466	12	6	17	0	3,0	15,547
JZDO. SOCIAL 2	VITORIA	ALAVA	A.P. S.C.N.E.	VITORIA	ALAVA						
30628774	ONGAY	DE FELIPE	MARIA	AGENTE	5289	1	3	9	0	0,0	1,275
JZDO. PAZ (A.S.)	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	BURGOS	A.P. S.C.N.E.	VITORIA	ALAVA						
14582980	PENA	ARTEAGA	M ^a NIEVES	OFICIAL	5842	10	1	24	4	3,0	17,150
JZDO. 1 ^a INST. 9	BILBAO	VIZCAYA	SERV. COMUN NOTIF. Y EMBARGOS	BILBAO	VIZCAYA						
14517322	PEREZ	MERINO	CARMEN	AUXILIAR	11189	7	2	13	0	3,0	10,203
OF. COM. TRAMITACION	VITORIA	ALAVA	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 6	GETXO	VIZCAYA						

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD ADJUDICADA	PROV. ADJUDICADA						
11920693	PEREZ	MOLINA	M ^a MAR	AUXILIAR	11599	7	2	13	0	3,0	10,203
JZDO. 1 ^a INST. 2	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 4	DURANGO	VIZCAYA						
13105001	PEREZ	PEREZ	FELIX	AUXILIAR	12960	1	7	7	0	3,0	4,603
JZDO. 1 ^a INST. 1	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. INSTRUC. 4	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
15237056	PIKABEA	BARBERENA	JUAN MARI	AUXILIAR	9768	7	4	10	2	3,0	12,361
JZDO. CONT. ADVO. 2	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	SERV. COMUN DE APOYO	IRUN	GUIPUZCOA						
13154099	QUINTANA	MACHO	MARTA	OFICIAL	9266	1	2	2	0	0,0	1,172
JZDO. 1 ^a INST. 5	MADRID	MADRID	JZDO. 1 ^a INST. 7	VITORIA	ALAVA						
13757535	QUINTANA	SIERRA	JESUS	AGENTE	679	14	9	28	0	0,0	14,828
JZDO. MENORES	SANTANDER	CANTABRIA	OF. GUBERNATIVA Y RESTO SERVICIOS COMUNES	BARAKALDO	VIZCAYA						
30557932	REIZABAL	SAN JUAN	FRANCISCO FLOR	AGENTE	1425	12	7	10	0	0,0	12,611
T.S.J. FISCALIA	BILBAO	VIZCAYA	SERV. COMUN NOTIF. Y EMBARGOS	BILBAO	VIZCAYA						
11919484	RIESGO	REY	M ^a CARMEN	OFICIAL	5509	11	2	10	0	3,0	14,194
JZDO. INSTRUC. 4	BARAKALDO	VIZCAYA	T.S.J. SALA CONT. ADVO.	BILBAO	VIZCAYA						
16242838	RODRIGUEZ	DIAZ	M ^a ELENA	AUXILIAR	9351	10	2	12	0	3,0	13,200
A.P. SECRETARIA	VITORIA	ALAVA	FISCALIA	VITORIA	ALAVA						
29140433	RODRIGUEZ	SADA	JESUS	OFICIAL	0	10	0	23	0	0,0	10,064
EXCEDENTE			JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 1	TOLOSA	GUIPUZCOA						
11909576	RODRIGUEZ	TALAYERO	JUAN MARCOS	AUXILIAR	11614	7	2	13	0	3,0	10,203
JZDO. 1 ^a INST. 3	VITORIA	ALAVA	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 1	AMURRIO	ALAVA						
30560189	ROJO	FRANCISCO	M ^a BEGOÑA	AUXILIAR	10868	7	2	13	0	3,0	10,203
JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 2	IRUN	GUIPUZCOA	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 6	GETXO	VIZCAYA						
13123843	RUIZ	SERRANO	AMAYA	AUXILIAR	13355	1	2	2	0	3,0	6,172
T.S.J. SALA CONT. ADVO.	BARCELONA	BARCELONA	JZDO. 1 ^a INST. 7	VITORIA	ALAVA						
15953144	RUIZ DE ARECHAULETA	PEREZ	M ^a NIEVES	OFICIAL	0	0	0	1	2	3,0	5,003
EXCEDENTE			JZDO. 1 ^a INST. 4	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
16293126	SAENZ DE VILLASVERDE	LOPEZ DE LUZURIAGA	ALFREDO	OFICIAL	9176	1	2	2	0	3,0	4,172
DECANATO	BERGARA	GUIPUZCOA	JZDO. 1 ^a INST. 7	VITORIA	ALAVA						
22725671	SAEZ	MARIN	JOSE IGNACIO	AGENTE	2610	10	1	11	4	0,0	14,114
SERV. COM. ACTOS DE COMUNIC.	BARAKALDO	VIZCAYA	JZDO. PAZ	ERANDIO	VIZCAYA						

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD ADJUDICADA	PROV. ADJUDICADA						
30658578	SAINZ DE MURITA	LINACERO	NEREA	AGENTE	4299	3	8	11	6	0,0	9,697
A.P. OF. COM. TRAMIT. PENAL	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 4	GETXO	VIZCAYA						
30676171	SALAS	BARANDA	SONIA	AUXILIAR	13374	1	2	2	0	3,0	4,172
JZDO. PAZ	ZARAUZ	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. 4	VITORIA	ALAVA						
13125259	SALVADOR	CASTRILLO	Mª CARMEN	AUXILIAR	0	0	0	1	0	3,0	3,003
EXCEDENTE			SERV. COMUN DE APOYO	TOLOSA	GUIPUZCOA						
72436124	SAN EMETERIO	CHOVI	BEATRIZ	OFICIAL	8780	2	7	19	4	3,0	9,636
S.C. APOYO JZDOS. TOLOSA	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	FISCALIA	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
30663244	SANCHEZ	RODRIGUEZ	ANTONIO	AGENTE	5487	1	3	9	0	0,0	1,273
JZDO. PAZ (A.S.)	MADROÑERA	CACERES	OF. GUBERNATIVA Y RESTO SERVICIOS COMUNES	VITORIA	ALAVA						
16260909	SANTIAGO	LOPEZ DE URALDE	MARTA DE	AUXILIAR	1217	18	2	23	0	3,0	21,231
DÉCANATO SERV. INFORMATICO	VITORIA	ALAVA	FISCALIA	VITORIA	ALAVA						
20180304	SANZ	GONZALEZ	FCO. JAVIER	AGENTE	5324	1	3	9	0	0,0	1,273
JZDO. PAZ	CASTRILLO DE LA VEGA	BURGOS	OF. GUBERNATIVA Y RESTO SERVICIOS COMUNES	VITORIA	ALAVA						
22743370	SAUTUA	STELLA	JOSUNE	OFICIAL	9186	1	2	2	4	3,0	8,172
JZDO. 1ª INST. 3	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 6	GETXO	VIZCAYA						
18023435	SESE	SANTAFE	FERNANDO	AUXILIAR	12911	1	7	7	0	0,0	1,603
T.S.J. FISCALIA	SANTANDER	CANTABRIA	JZDO. 1ª INST. 6	VITORIA	ALAVA						
15153432	SISNIEGA	ZUMETA	BENEDICTA	AGENTE	448	15	3	23	0	0,0	15,314
JZDO. 1ª INST. 3	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	FISCALIA	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
14249398	SOTO	DE CASTRO	BEGOÑA	AGENTE	3106	10	0	8	2	0,0	12,022
T.S.J. SALA CONT. ADVO.	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. CONT. ADVO. 3	BILBAO	VIZCAYA						
15243474	SOTO	GARCIA	IVON JOSE	AGENTE	3127	8	9	4	2	0,0	10,761
JZDO. INSTRUC. 3	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	A.P. SERV. COM. GENERAL	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
22749218	SUAREZ	VILLARES	JAVIER	AGENTE	5260	1	3	9	2	0,0	3,273
JZDO. PAZ (A.S.)	MEDINA DE POMAR	BURGOS	OF. GUBERNATIVA Y RESTO SERVICIOS COMUNES	VITORIA	ALAVA						
30594893	UNZAGA	LANDETA	ITZIAR	AUXILIAR	11123	7	2	13	0	3,0	10,203
JZDO. CONT. ADVO. I	VITORIA	ALAVA	JZDO. MENORES I	BILBAO	VIZCAYA						
16035241	URBERUAGA	LOPEZ NEGRETE	IGNACIO J.	AGENTE	2359	10	1	11	0	0,0	10,114
JZDO. 1ª INST. 3	BILBAO	VIZCAYA	FISCALIA	BILBAO	VIZCAYA						

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD ADJUDICADA	PROV. ADJUDICADA						
14599385	VALERJO	BELTRAN	YOLANDA	AGENTE	2771	10	1	11	0	0,0	10,114
JZDO. PENAL 1	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. PAZ (A.S.)	ETXEBARRI	VIZCAYA						
14847513	VEGA	MARCAIDA	L. RAQUEL DE LA	OFICIAL	30	34	11	7	0	3,0	37,936
JZDO. PENAL 2	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. INSTRUC. 8	BILBAO	VIZCAYA						
30566851	VELASCO	TRUCIOS	CONCEPCION	OFICIAL	8367	3	7	20	0	3,0	6,639
JZDO. 1ª INST. 2	BILBAO	VIZCAYA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 1	GETXO	VIZCAYA						
32747854	VILLENA	ILEGUINA	LUIS Mª	AGENTE	2457	10	1	11	4	0,0	14,114
JZDO. INSTRUC. 2	BARAKALDO	VIZCAYA	A.P. S.C.N.E.	VITORIA	ALAVA						
16264808	VIRIBAY	MARINA	MIREN ARANTZA	OFICIAL	7338	7	4	8	4	3,0	14,356
JZDO. 1ª INST. 3	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	JZDO. MENORES	VITORIA	ALAVA						
15839974	YERRO	ALONSO	Mª BLANCA	OFICIAL	5882	10	1	24	2	3,0	15,150
JZDO. SOCIAL 2	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	JZDO. 1ª INST. 7	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA						
11909482	ZABALA	IRIARTE	CAMELIA	AUXILIAR	11327	7	2	13	2	3,0	12,203
JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 1	EIBAR	GUIPUZCOA	JZDO. MENORES 1	BILBAO	VIZCAYA						
30593606	ZORILLA	IBANEZ	JOSEBA MIRENA	OFICIAL	6242	9	8	7	0	3,0	12,586
JZDO. INSTRUC. 2	BARAKALDO	VIZCAYA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUC.	BALMASEDA	VIZCAYA						

ANEXO II

Excluidos

30587106	Alutiz Ajuria, Antonio	1
11909446	Encinas Cañón, Miguel Ángel	1
72247017	Gancedo del Olmo, M.ª Teresa	4
15949040	Ramírez de Ocariz Landaberea	2
30610576	Reoyo García, Carlos	2
16251009	Viribay Marina, Fco. Javier	2

Códigos de exclusión:

1. No llevar un año en su anterior destino (Base Segunda.1).

2. Presentación instancia fuera de plazo (Base Cuarta. 1, 2, 3 y 4).
3. Renuncia dentro del plazo (Base Cuarta.7).
4. Por haber participado para dos Cuerpos (Base Cuarta.6).
5. Por solicitar únicamente plazas a resultados.
6. Por no haber especificado la denominación del puesto en la solicitud (Base Cuarta. 9).
7. Por no condicionar correctamente según base 5.ª de la convocatoria.
8. Por solicitar destino en la plaza que ocupa de forma definitiva.
9. Por ser funcionarios nombrados y designados que dentro del plazo posesorio no hayan tomado aun posesión de su destino (Art. 57.a. del R.D. 249/96).
10. Por haber cambiado de situación administrativa.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9631 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que en cumplimiento de sentencia se convoca a concurso de traslado, una plaza vacante de Oficial de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento a la Sentencia n.º 49/02, dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º PA 24/02, interpuesto por D.ª Concepción Aparicio Abad, contra el concurso entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Admon. de Justicia, anunciado por Resolución de 19-12-01 (BOE 27-12-01), así como según lo indicado en el Auto de 27-3-03, dictado con objeto de dar cumplimiento en todos sus términos a la indicada sentencia, procede la convocatoria en concurso de traslado, de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y el Capítulo III del Título IV del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, de una plaza de Oficial de la Admon. de Justicia en el siguiente órgano judicial:

Denominación: Jzdo. de Menores. Localidad: Soria. Provincia: Soria. Idioma: No. Informática: No.

Bases del concurso

Primera. Puestos que se pueden solicitar.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar la vacante de puesto de trabajo de Oficial de la Administración de Justicia los funcionarios pertenecientes a dicho Cuerpo, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos que no hubieran finalizado el periodo de suspensión, siempre que reúnan las condiciones para concursar según lo establecido en el artículo 57 del Real Decreto 249/1996 de 16 de febrero.

2. Podrán solicitar la indicada plaza aquellos funcionarios que reunieran los requisitos generales exigidos al 8 de enero de 2002, fecha en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes en el concurso de 19-12-01.

3. También se podrán solicitar los puestos que queden vacantes en las relaciones de puestos de trabajo de la Admón. de Justicia como consecuencia de la resolución del presente concurso, que se incorporarán en concepto de resultas a la vacante ofertada, salvo que se pretendan amortizar ante proyecto avanzando o en trámite de negociación de modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un centro de trabajo.

Los puestos de trabajo, tienen que identificarse por su denominación, localidad y provincia.

Segunda. Requisitos y condiciones de participación.—1. Los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia sólo podrán participar si en la fecha de 8 de enero de 2002, de finalización del plazo de presentación de instancias, hubiera transcurrido un año desde el nombramiento en su entonces puesto de trabajo definitivo (art. 57.c del Real Decreto 249/1996), con la excepción prevista en el artículo 52 c) del Reglamento Orgánico.

2. Los funcionarios que se encontrasen en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el art. 34 letras b) y c) del Real Decreto 249/1996, (excedencias por agrupación familiar y

por interés particular), sólo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes hubiesen transcurrido 2 años como mínimo desde que fueron declarados en tal situación.

3. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos al amparo de lo dispuesto en el art. 35 del Real Decreto 249/1996, sólo podrán concursar si hubiese transcurrido 1 año desde la toma de posesión del último destino definitivo.

4. Los excedentes forzosos, los suspensos definitivos que hubieran perdido su puesto de trabajo y los excedentes voluntarios del art. 34.a) del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 249/1996, gozarán, por este orden, la primera vez que se anuncie a concurso vacante del Cuerpo en la misma localidad donde servían cuando se produjo su cese en el servicio activo, de derecho preferente para ocuparla (artículo 44.3 del Reglamento Orgánico).

5. Regulación del derecho de preferencia establecido en el artículo 44.3) del Reglamento Orgánico. Dado que la preferencia extiende sus efectos a todas las plazas de una localidad determinada, para ejercer este derecho habrán de solicitar todas las vacantes que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los puestos pedidos sin preferencia, a continuación. Igualmente deberán solicitarlo en su instancia especificando la provincia o municipio del último destino servido en propiedad y de forma definitiva, aportando fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos de dicha preferencia.

No se tendrá en cuenta la preferencia, si no se solicita todas las vacantes de la localidad de que se trate, si no se especifica tal circunstancia en el apartado correspondiente de la instancia, no aporta los documentos aludidos en el párrafo anterior.

6. No podrá adjudicarse a los funcionarios un puesto de trabajo correspondiente al mismo Centro donde se hallan destinados con la excepción prevista en el art. 52.c) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero al regular la reordenación de efectivos.

Tercera. Baremos.—La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad y el conocimiento de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas y los conocimientos informáticos en aquellas plazas para las que así se establezca, debiendo acompañar a la solicitud fotocopias compulsadas de los conocimientos de lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas y de los conocimientos informáticos, no valorándose los mismos de no adjuntarlos debidamente compulsados.

1. **Antigüedad.**—Por los servicios efectivos en el cuerpo se otorgará 1 punto por cada año completo de servicios, y computándose proporcionalmente los periodos inferiores (0,0027777 por día, estableciéndose los meses como de 30 días). Estos servicios se computarán hasta el día de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. **Conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas.**—En las plazas ubicadas en las Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial propia, el conocimiento oral y escrito de ésta debidamente acreditado por medio de certificación oficial de la Comunidad Autónoma, u homologación del título aportado y del nivel al que corresponda el título, supone el reconocimiento a estos solos efectos de hasta 6 puntos según el nivel de conocimientos acreditado en los términos de la disposición adicional segunda del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero en la forma siguiente: